3153368598-3123872336
gerenciasolucionesmytsas@gmail.com
licitacionesolucionesmytsas@gmail.com
Carrera 91 n 19 a 29 - ofc 2418

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá, D. C., 12 de Junio de 2026.

Señores:
INSTITUCION EDUCATIVA GERARDO ARIAS RAMIREZ

El suscrito **TATIANA ALEJANDRA BERNAL JIMENEZ** como representante legal de conformidad con lo requerido en la Invitación Pública No 2026000018 presento oferta y solicito ser evaluado para la adjudicación CONTRATO.

En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la(s) oferta(s) que presentamos y de la invitación publica.

Declaro asi mismo:

A.- Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta, en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que, por consiguiente, sólo compromete a los firmantes.

B.- Que para la elaboración de la propuesta hemos estudiado la Invitación Pública, sus anexos, aclaraciones, adendas y todos y que aceptamos los requisitos en ellos esipulados y renunciamos a cualquier reclamacion por ignorancia o errónea interpretación de estos documentos.

C.- Que conocemos y aceptamos la Legislación de la República de Colombia.

D.- Que de conformidad con la Invitación Pública he consultado y conozco las adendas y aclaraciones surgidos dentro del proceso.

E.- Que ninguna de las personas representadas por los firmantes se encuentran incursas en causal alguna de inhabilidad y o incompatibilidad señaladas por la Constitución, la Leyes Colombianas y la Invitación Pública; para celebrar contratos con la I.E.D.

F.- Que la presente oferta tiene una vigencia de noventa (XX) días calendario a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección

G.- Que aceptamos la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la presente contratación y en el evento de ser adjudicatarios nos comprometemos a asumir los riesgos previsibles que sean nuestra responsabilidad como contratista.

H.- Que la presente propuesta consta de (XX) folios, debidamente numerados.

I.- Que el valor total de la propuesta es de $

J.- Que la siguiente información: (XXXXXXXXXX) suministrada en la propuesta es de carácter reservado según la norma (xxxxxxxxxx)

K.- Que para efecto de comunicaciones mis datos como PROPONENTE son

NOMBRE DEL PROPONENTE	**SOLUCIONES M Y T SAS**
NOMBRE DEL REPRESENTANTE	**TATIANA ALEJANDRA BERNAL JIMENEZ**
TELÉFONO	
DIRECCIÓN y CIUDAD	**CARRERA 91 N 19A 29 OFC 2418**
NUMERO DE CELULAR	**312 387 2336 -315 336 8598**
CORREO ELECTRÓNICO	**licitacionesolucionesmytsas@gmail.com**

TATIANA ALEJANDRA BERNAL JIMENEZ
C.C. 1.000.375.16 de Bogota, D.C.
Representante Legal Suplente
Cra 91 n 19a 29 OFC 418
315 336 8598 –312 387 2336
licitacionesolucionesmytsas@gmail.com

3153368598-3123872336
gerenciasolucionesmytsas@gmail.com
licitacionesolucionesmytsas@gmail.com
Carrera 91 n 19 a 29 - ofc 2418

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
AMBIENTADOR	20	$ 18.960	$ 379.200
BLANQUEADOR	20	$ 8.848	$ 176.960
CERA EMULSIONADA	2	$ 27.650	$ 55.300
CREMA MULTIUSOS	4	$ 28.440	$ 113.760
DESINFECTANTE PARA PISOS	4	$ 15.010	$ 60.040
JABÓN PARA MANOS	4	$ 20.382	$ 81.528
LIMPIAVIDRIOS	4	$ 11.850	$ 47.400
LIMPIADOR DE PISOS LAVANDA	12	$ 15.010	$ 180.120
ESCOBA PLÁSTICA SUAVE	50	$ 8.690	$ 434.500
ESCOBA PLÁSTICA	50	$ 8.690	$ 434.500
TRAPERO PABILO SUPERIOR	50	$ 26.860	$ 1.343.000
CHUPAS PARA SANITARIO	15	$ 7.110	$ 106.650
CEPILLO CABO	15	$ 7.110	$ 106.650
BOLSA PARA BASURA 100X85	500	$ 1.264	$ 632.000
BOLSA PARA BASURA 90X130	250	$ 1.422	$ 355.500
GUANTES	20	$ 3.950	$ 79.000
JABÓN REY	95	$ 5.530	$ 525.350
SERVILLETA X 200	30	$ 7.110	$ 213.300
PAPEL HIGIÉNICO POR ROLLO	48	$ 1.948	$ 93.510
BALDE PEQUEÑO	9	$ 7.110	$ 63.990
BALDE CON ESCURRIDOR	10	$ 34.760	$ 347.600
ESCUBILLÓN CON BASE	15	$ 8.690	$ 130.350
SACUDIDOR	20	$ 1.580	$ 31.600
DETERGENTE X LIBRA X 40 UNIDADES	4	$ 347.600	$ 1.390.400
TELARAÑERO	5	$ 6.478	$ 32.390
CEPILLO DE MANO	4	$ 6.320	$ 25.280
RECOGEDOR CON BANDA	40	$ 6.320	$ 252.800
TOTAL			**7.692.678**

TATIANA ALEJANDRA BERNAL JIMENEZ
C.C. 1.000.375.16 de Bogota, D.C.
Representante Legal Suplente
Cra 91 n 19a 29 OFC 418
315 336 8598 –312 387 2336
licitacionesolucionesmytsas@gmail.com

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 296654323

PIB
18:33:20

Bogotá DC, 25 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SOLUCIONES M Y T SAS identificado(a) con NIT número 9016236929:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

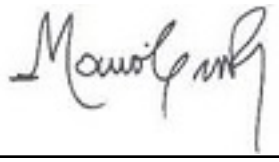

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 296654277

Bogotá DC, 25 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) TATIANA ALEJANDRA BERNAL JIMENEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1000375165:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

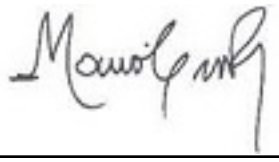

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 25 de mayo de 2026, a las 18:32:09, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9016236929
Código de Verificación	901623692926052518320 8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 25 de mayo de 2026, a las 18:31:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1000375165
Código de Verificación	1000375165260525183141

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/05/2026 06:31:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1000375165** y Nombre: **TATIANA ALEJANDRA BERNAL JIMENEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **140837833** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/05/2026 06:30:23 p. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **901623692**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **140837769** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1000375165 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/05/2026 06:34 PM

Código Verificación: **EDFW27CS6M**

Válida hasta: **23/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:37:02 PM horas del 25/05/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1000375165**
Apellidos y Nombres: **BERNAL JIMENEZ TATIANA ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:35:49 horas del 25/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1000375165,**
Apellidos y Nombres **BERNAL JIMENEZ TATIANA ALEJANDRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SOLUCIONES M Y T SAS**, con NIT **901623692-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **TATIANA ALEJANDRA BERNAL JIMENEZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1000375165** de BOGOTA D.C.

(MIL MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica





Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de junio de 2026 Hora: 09:03:18
Recibo No. AB26115816
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2611581614892

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SOLUCIONES M Y T SAS
Nit: 901623692 9
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	03569651
Fecha de matrícula:	16 de agosto de 2022
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

El empresario cumple con los requisitos de pequeña empresa joven para acceder al beneficio que establece el artículo 3 de la Ley 1780 del 2 de mayo de 2016, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:
El empresario SOLUCIONES M Y T SAS realizó la renovación en la fecha: 31 de marzo de 2026.
El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 3.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 9 15 83
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	solucionesmytsas@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3153368598
Teléfono comercial 2:	3123872336
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Carrera 9 15 83
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	solucionesmytsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3123872336

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de junio de 2026 Hora: 09:03:18
Recibo No. AB26115816
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2611581614892

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 2: 3153368598
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. sinnum del 13 de agosto de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de agosto de 2022, con el No. 02869001 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SOLUCIONES M Y T SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: 1. La participación en toda clase de subastas públicas y privadas, remates judiciales y licitaciones públicas y privadas. 2. La adquisición, procesamiento, transformación, venta y en general, la distribución bajo cualquier modalidad comercial, de toda clase de mercancías y productos nacionales y extranjeros. 3. La representación de empresas nacionales y extranjeras.4. La fabricación de todo tipo de ropa, confecciones y accesorios en cualquier material; bien sea directamente o a través de terceros. 5. La compra y venta de servicios de confección. 6. La compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de mercancías y semovientes. 7. Realizar todo tipo de inversiones conforme a los parámetros y limitaciones legales. 8. La comercialización de acciones de sociedades anónimas y la compra y venta de bienes raíces. 9. La explotación de negocios de agricultura,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de junio de 2026 Hora: 09:03:18
Recibo No. AB26115816
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2611581614892

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

ganadería y agropecuarios en general bajo cualquier modalidad bien sea directa o indirectamente. 10. La compra, venta, importación, exportación, fabricación, procesamiento, transformación y distribución de todo tipo de mercancías, que según definición de la real academia española, es cosa mueble que se hace objeto de venta o trato, incluimos entre ellas, sin que esto sea limitación alguna, las siguientes: a) todo tipo de prendas de vestir en cualquier material, para uso de personal civil, militar o policial, para uniformes de civiles, militares o policías. Las prendas comprenden, entre otras, vestidos, camisas, pantalones, pantaloncillos, medias, camisetas, chaquetas, chalecos. Las prendas de vestir podrán tener insignias, reflectivos, distintivos, ser impermeables o de protección individual antibala, biológica o química, y en general cualquier accesorio que pueda requerir o se le desea agregar a las prendas de vestir. B) todo tipo de calzado en cualquier material, para uso de personal civil, militar, policial, para uniformes de civiles, militares o policías. El calzado comprende, entre otros, zapatos, zapatillas, botas cortas, botas largas, calzado de seguridad. El calzado podrá tener suelas especiales o no, insignias, refractivos, distintivo cualquier tipo de personalización o diferenciación que se requiera. C) todo tipo de artículos de seguridad y bioseguridad en cualquier material para uso de personal civil, militar o policía para uniformes de civiles, militares o policías. Los artículos de seguridad podrán tener insignias, reflectivos, distintivos y en general cualquier accesorio que pueda requerir. 11. En general, la participación en toda clase de subastas públicas y privadas, remates judiciales, licitaciones públicas y privadas, contrataciones directas o cualquier otra forma de contratación con entidades públicas, privadas o mixtas,' desarrollando nuestro amplio objeto social que permite la compra, venta, importación, exportación, fabricación, procesamiento, transformación y distribución de todo tipo de mercancía, producto, cosa lícita, cualquier objeto inanimado, al igual que todo objeto que tiene entidad, ya sea corporal, natural, artificial o real. 12. Compraventa, comercialización, edición, elaboración, promoción, distribución, exportación, importación de material didáctico pedagógico como textos, disket folletos, laminas cd rum videos y todos los elementos usados en la enseñanza a todo nivel y autorizados por el estado, iguales actos podrá ejecutar con material de carácter científico o cultural a nivel especializado y en general, como equipos y elementos de física, química, biología, audiovisuales, reactivos, microscopios, proyectores, instrumentos musicales, papelería, y útiles de escritorio, computadoras, impresoras,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de junio de 2026 Hora: 09:03:18
Recibo No. AB26115816
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2611581614892

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

juguetería, muebles de oficina y demás elementos orientados a la educación escolar. Compraventa. Mantenimiento, dotación y Comercialización de elementos de aseo, cafetería, productos propios de la construcción, elementos de ferretería en general, elementos deportivos, equipos médicos y todo lo referente a la salud, dotación y vestuario, electrodomésticos, dotación para restaurantes escolares y en general equipos eléctricos y electrónicos, desarrollo de software, servicio soporte técnico en general en el área de sistemas, compraventa de repuestos de automotores y dotación de estos tales como llantas y accesorios. Igualmente podrá prestar servicio de impresión, servicio de publicidad, como también la dotación e instalación de circuito cerrado de televisión, con sus correspondientes accesorios y todo lo relacionado con la gama de la seguridad residencial, industrial e institucional, e igual todo lo relacionado con abarrotes en general y servicio de archivística, compraventa de productos textiles,, prendar de vestir, calzado, productos confeccionados para uso doméstico, artículos y equipos de uso doméstico, cocinas integrales, divisiones modulares, equipos médicos y quirúrgicos y de aparatos ortesicos y protésicos. Compraventa de materiales de construcción, artículos de ferretería, cerrajería y pinturas. Compraventa de materias primas, productos agrícolas y pecuarios. Prestación de servicios relacionados con las telecomunicaciones. Compraventa de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores. Compraventa de vehículos y automotores, motocicletas, partes, piezas y accesorios para los mismos. Compraventa de insumos para impresión y toda clase de eventos publicitarios. La prestación de servicios de consultoría, interventoría, ejecución de proyectos de arquitectura e ingeniería, elaboración de proyectos relacionados con la planificación urbana, suministro y venta de materiales e insumos, equipos, maquinaría, software, hardware para la construcción. Realizar estudios catastrales, avalúos, compra, venta y administración de bienes raíces. Construir presas, diques, muelles, sistema de irrigación y drenaje, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas. Construir acueductos, en general, obras de capacitación, redes de conducción y distribución de agua potable; estaciones de bombeo; instalación y mantenimiento de micro medición; plantas de tratamiento para agua potable; túneles de almacenamiento, redes de conducción de aguas servidas y residuales, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento de aguas residuales, lagunas de estabilización, tanques de almacenamiento, construcción y reparación de toda clase de elementos relacionados con el transporte

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de junio de 2026 Hora: 09:03:18
Recibo No. AB26115816
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2611581614892

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de materiales por medio de ductos, tales como acueductos, alcantarillados, oleoductos, sistemas gasoductos, sistemas poliductos, realizar control de erosión, recuperación ecológica y morfología, empradización, revegetalizacion o cobertura vegetal, rellenos sanitarios, plantas de tratamiento de basuras, pozos sépticos, explotación de recursos naturales. Construir centrales telefónicas, instalar y suministrar redes de fibra óptica o satelitales. Ejecutar edificaciones y obras de urbanismo, remodelaciones, efectuar conservación y mantenimiento de obras, restauración y conservación de muebles e inmuebles considerados como patrimonio arquitectónico, construir o mantener parques, ejecutar estructuras de concreto, estructuras metálicas, estructuras de madera, cualquier tipo de estructuras, instalaciones y dotaciones interiores para edificios y construcciones en general construcción,, y montaje de hidroeléctricas, termoeléctricas, subestaciones de energía, y sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento, montaje de ascensores, montacargas, puente grúas, construcción de líneas de transmisión y subtransmision de energía, redes de distribución eléctricas, redes subterráneas, construcción de redes de alumbrado público, montajes da tubería de presión. Construcción y montaje de unidades de proceso, frigoríficos, siderúrgicas, zonas francas, industrias de alimentos, industrias de papeles, mataderos, astilleros, bodegas, instalaciones deportivas y de recreación, estadios, coliseos, espacio público, andenes, sardineles, hospitalarias y de la salud, educativas, habitacionales, plazas, líneas férreas. Explotar o explorar la minería, construir ductos para transporte de hidrocarburos, estructuras marinas, plataformas y monoboyas, refinerías y plantas petroquímicas, tanques metálicos, estaciones de recolección y/o bombeo. Administración de vías, concesión de vías, vías de comunicación en superficie, construcción, dotación y mantenimiento de carreteras, construcción y mantenimiento de vías urbanas y rurales, terminales de transporte, construcción de parqueadero, pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes, cables aéreos, perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas, puertos marítimos y fluviales, señalización y semaforización. Instalación de sistemas de seguridad industrial, sistemas contra incendio, cercas eléctricas de seguridad, instalaciones de gas. Adecuación de predios, movimiento de tierras, explanaciones. Igualmente podré fabricar y suministrar al contratante o a otras personas cualesquiera de los materiales, mercancías, equipos, maquinaria, motores o elementos y tecnología necesarios para proyectos de obra, ejecución o montaje de los trabajos enumerados

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de junio de 2026 Hora: 09:03:18
Recibo No. AB26115816
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2611581614892

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

precedentemente, comprar, vender, importar o exportar esas mismas mercancías, equipos, maquinas, motores, elementos y materiales. Representar dentro del territorio nacional a empresas extranjeras para la importación del exterior de maquinaria, tecnología, software, hardware o de los productos enumerados, precedentemente para trabajo relacionados con el objeto de la empresa o 'para la. transformación, comercialización y distribución en el país. Financiar con capitales propios o ajenos la ejecución de los trabajos anteriormente enumerados en la fabricación, compra, venta, importación, de las mercaderías. Equipos, maquinas, motores, elementos y materiales necesarios a los mismos, para la cabal realización de su objeto. Producción de mezclas asfálticas o de otra clase, o de materiales para la construcción, para emplearlos en sus obras o para venderlos a terceros. Financiar y ejecutar proyectos de urbanizaciones y parcelaciones, incluyendo vivienda de interés social. Explotación y exploración de toda clase de minas y demás recursos naturales no renovables y renovables referidas con el aprovechamiento integral de, tales recursos en cualquiera de las fases, como transporte, refinación, manufactura, transformación, beneficio y comercialización de los mencionados recursos, etc., pudiéndolas desarrollar en sus ramas técnicas, económicas, jurídicas, industriales y comerciales. Realizar todas las demás actividades complementarias, adicionales o relacionadas con dicho objeto. 13. La fabricación, instalación, distribución y explotación en cualquier forma de todo tipo de anuncios y soportes publicitarios. El diseño, contribución, fabricación, instalación, mantenimiento, limpieza, conservación y exploración, instalación, mantenimiento, limpieza, conservación y exploración puno y elementos similares. 14. Los montajes e instalaciones de mobiliario, tales como mesas, estanterías, material de oficina y objetos semejantes o complementarios. 15. Los transportes de todo tipo, en especial, terrestres, de viajeros y mercancías, y las actividades relacionadas con los mismas. La gestión y explotación, así como la prestación de servicios auxiliares y complementarios en todo tipo de edificación e inmuebles o los de uso público o privado. Destinado a áreas o estaciones de servicios, áreas recreativas y estaciones de autobuses o intermodales. 16. La gestión integral o explotación de centros públicos o privados de educación especial o de enseñanza, así como la vigilancia, atención, educación y control de alumnados u otros colectivos docentes. 17. La lectura de contadores agua, gas y electricidad, mantenimiento, reparación y reposición de los mismos, escucha y transcripción de lecturas, inspección de contadores, toma y actualización de datos y colocación

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de junio de 2026 Hora: 09:03:18
Recibo No. AB26115816
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2611581614892

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de avisos. Las mediciones de temperatura y humedad en viales y, en general en todo tipo de bienes, muebles e inmuebles, instalaciones públicas y privadas, realizando todos aquellos controles necesarios para la conservación y el mantenimiento correcto de los mismos o los bienes en ellos depositados o custodiados. 18. Las manipulaciones, embalaje y distribución de productos alimenticios o detilos. 19. La prestación de servicios de asistencia en tierra pasajeros y aeronaves. Los servicios integrales de logística de mercancías, tales como: carga, descarga, estiba y desestiba, transporte, distribución, colocación, clasificación, control de almacén, preparación de inventarios, reposición, control de asistencias en almacenes y almacenamientos de todo tipo de mercancías, incluidas las actividades sometidas a legislación especial. La gestión y explotación de lugares de distribución de mercancías y bienes en general y en especial los productos perecederos. 20. Los servicios de publicidad directa, franqueo y curso por correo de impresos publicitarios, propagandísticos y en general, todo tipo de documentos y paquetes. 21. La prestación de servicios publicitarios tales como conceptos creativos, de diseño gráfico, de textos, logotipos, slogan o frases, producciones e impresión de folletos, empaques, envases y embalajes, materiales, punto de venta y punto de compra, así como las áreas comerciales, salones, congresos y exposiciones. 22. La prestación de toda clase de servicios publicitarios y promociónales, utilizando todos los medios masivos de comunicación. 23. La preparación, desarrollo, ejecución y difusión de toda clase de promociones publicitarias, literarias y artísticas en sus diferentes aspectos técnicos. 24. La prestación de servicios de diseño, producción, dirección, coordinación, organización, logística y realización de toda tipo de eventos, sean sociales, empresariales, culturales, lanzamientos de productos, exposiciones, convenciones, conferencias, seminarios, desfiles de moda, banquetes, congresos, sean públicos o privados así como la prestación de servicios de edecanes, modelos, artistas y actores, músicos, grupos musicales y orquestas, entre la filmación de videos por cualquier tipo de tecnología de comerciales televisivos de radio y cualesquiera otros medios o instrumentos publicitarios 26. La compra, venta, importación, exportación, arrendamiento distribución de todo tipo de materiales y maquinaria relacionados con la imprenta 27. La adquisición, enajenación, explotación desarrolla, uso, explotación, otorgamiento, cesión y transferencia por cualquier título legal, de toda clase de licencias, marcas, patentes, certificados de invención, diseños, modelos, nombres, avis general toda clase de derechos de propiedad industrial

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de junio de 2026 Hora: 09:03:18
Recibo No. AB26115816
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2611581614892

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

e intelectual, así como cualquier derecho derivado de los mismos. 28. La compra, venta, importación, exportación, fabricación, procesamiento, transformación y distribución de dotaciones de trabajo, calzado, elementos de protección personal y seguridad industrial, incluyendo cualquier prenda, accesorio o elemento para el bienestar de los trabajadores bien sea en su lugar de trabajo o fuera de él. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: a) adquirir, dar, tomar en arrendamiento y gravar a cualquier título, cualquiera y todos los bienes muebles o inmuebles de la sociedad, cuando estas operaciones sean necesarias o convenientes para desarrollar en forma apropiada su objeto social; 8) efectuar operaciones de préstamo y descuento, dando y recibiendo garantías reales o personales; abrir, operar y cancelar cuentas bancarias o cuentas de ahorro; girar, endosar, aceptar y garantizar instrumentos negociables y, en general, negociar con toda clase de documentos de crédito, sean civiles o comerciales. C) solicitar, registrar, adquirir o poseer en cualquier otra forma, usar disfrutar y explotar marcas, diseños y nombres de marca, patentes, invenciones y procedimientos; usar tecnologías y marcas registrables, propias y ajenas en desarrollo de su objeto social d) en general, celebrar o ejecutar, por su cuenta propia o por cuenta de terceros cualquiera o todos los actos o contratos, civiles o comerciales, principales o de garantía, o de cualquier otra naturaleza, incluyendo licitaciones o concursos de méritos públicos y privados o contratación directa, directamente relacionado con el objeto social y que se considere necesario o conveniente llevar a cabo en dicho objeto. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. 29. Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la sociedad total o parcialmente en otras sociedades. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero, además podrá conformar con otras organizaciones empresariales consorcios, uniones temporales, cuentas en participación y todos los demás contratos propios del derecho privado que permitan el desarrollo de su objeto social. En desarrollo del objeto social podrá establecer oficinas abiertas o no al público y por intermedio de cualquiera sistema de comunicación o de transmisión de datos. Para el cumplimiento de los fines propuestos la

sociedad puede adquirir a título de compraventa y/o arrendamiento bienes muebles o inmuebles que requiera ya sea en el mercado nacional o internacional, así como enajenar tales bienes gravarlos en cualquier forma dando en prenda los muebles, en hipoteca o garantía los inmuebles y celebrar el contrato de mutuo en todas sus manifestaciones. Celebrar todos los actos y ejecutar todos los contratos de orden comercial, financiero, bancario y crediticio con personas naturales y/o jurídicas o entidades de derecho público y privado que tiendan al desarrollo del objeto social; así como suscribir acciones o Cuotas sociales en la creación, transformación o modificación de sociedades de personas o por acciones y en contratos de cuentas en participación que tengan una afinidad con el objeto social propuesto. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren necesarias, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $160.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $160.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $160.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $160.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $160.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $160.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de junio de 2026 Hora: 09:03:18
Recibo No. AB26115816
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2611581614892

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de dos peonas naturales o jurídicas, accionistas o no, quienes tendrán la calidad de principal y suplente, se denominará gerente quien será el. Representante legal y un subgerente quien tendrá la suplencia a la representación legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente, ante terceros por el o los Representantes Le9ales (principal y suplente) designados por La asamblea de accionistas quienes no tendrán limitación alguna en cuantía con respecto a celebración de contratos y/o negocios ante terceros, tampoco limitación para comprometer la sociedad. Por lo tanto, se entenderá que el o los Representantes Legales podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. De igual forma tendrá las siguientes funciones: 1. Ejercer la Representación Legal Judicial y extrajudicial de la sociedad. 2. Dirigir, planear, organizar y controlar las operaciones en desarrollo del objeto social de la sociedad. 3. Ejecutar y celebrar todos los actos y contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales sin limitación alguna. 4. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación no corresponda a la Asamblea General de accionistas o a la Junta directiva. 5. Cumplir las órdenes de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva. Así como vigilar el funcionamiento de la sociedad. 6. Rendir cuentas de su gestión, cuando lo exija la Asamblea General de Accionistas o la Junta Directiva. 7. Tomar las medidas que reclame, la conservación de los bienes sociales de la sociedad, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la marcha adecuada de la sociedad. 8. Las demás funciones que señale la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva. El o los Representantes Legales se entenderán investidos de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al o los Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta

persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 23 de abril de 2026, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2026 con el No. 03389271 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Ivan Rene Camargo Bonilla	C.C. No. 1010221936

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Tatiana Alejandra Bernal Jimenez	C.C. No. 1000375165

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Documento Privado No. sinnum del 13 de agosto de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de agosto de 2022 con el No. 02869001 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Ivan Rene Camargo Bonilla	C.C. No. 1010221936
Segundo Renglon	Tatiana Alejandra Bernal Jimenez	C.C. No. 1000375165

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de junio de 2026 Hora: 09:03:18
Recibo No. AB26115816
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2611581614892

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4761
Actividad secundaria Código CIIU: 4752
Otras actividades Código CIIU: 4755, 4690

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 857.129.845
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4761

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de junio de 2026 Hora: 09:03:18
Recibo No. AB26115816
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2611581614892

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 4 de mayo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.
****
****
****
****
****
****
****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de junio de 2026 Hora: 09:03:18
Recibo No. AB26115816
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2611581614892

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:14/05/2026

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 901623692	SOLUCIONES MYT SAS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CR 91 N 19A 29 OF 418 Teléfonos: 3153368598

Dirección electrónica: solucionesmytsas@gmail.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 06/09/2022 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 13/08/2022

Matrícula Mercantil: 03569651 Fecha inicio de Actividades: 13/08/2022 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Actividad 2: 4690 - Comercio al por mayor no especializado

Actividad 3: 4690 - Comercio al por mayor no especializado

Actividad 4: 47521 - Comercio al por menor de materiales de construcción

Actividad 5: 4755 - Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
13/08/2022	C.C.	1000375165	TATIANA ALEJANDRA BERNAL JIMENEZ	REPRESENTANTE LEGAL
13/08/2022	C.C.	1010221936	IVAN RENE CAMARGO BONILLA	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141251743994

(415)7707212489984(8020) 000014125174399 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 2 3 6 9 2	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SOLUCIONES M Y T SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 9 N 15 83 OF 401

42. Correo electrónico solucionesmytsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 3 8 7 2 3 3 6	3 1 5 3 3 6 8 5 9 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
1 4 1 0	2 0 2 5 0 6 0 1	4 7 5 2	2 0 2 2 0 8 1 6	4 6 9 0		

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-19 / 11:42:11AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BERNAL JIMENEZ TATIANA ALEJANDRA

985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141251743994

(415)7707212489984(8020) **000014125174399 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 2 3 6 9 2	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 0 8 1 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 8 1 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 3 5 6 9 6 5 1	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 0 8 1 3	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 2 0 8 1 7		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141251743994

(415)7707212489984(8020) **000014125174399 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 2 3 6 9 2	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 8 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 0 0 3 7 5 1 6 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BERNAL	JIMENEZ	TATIANA	ALEJANDRA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 8 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 0 2 2 1 9 3 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CAMARGO	BONILLA	IVAN	RENE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141251743994

(415)7707212489984(8020) **000014125174399 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 2 3 6 9 2	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 3 1 7 7 3 2 7	6	3 1 4 7 4 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
YANNUZZI	LAVERDE	SANDRA	LETICIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 5 0 2

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICACIÓN No. 110.12.01.01/007-2023

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA-BOYACÁ

CERTIFICA:

Que entre el Municipio de Santa María-Boyacá y la empresa **SOLUCIONES MYT S.A.S** con Nit. 901.623.692-9 se celebró contrato de suministro.

Detalle de la contratación.

1. **Número del contrato:** MC-SG-013-2023
2. **Objeto del contrato:** "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DISTINTAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA-BOYACÁ".
3. **Fecha de suscripción del contrato:** 02-MARZO-2023
4. **Valor total del contrato:** Once millones novecientos veintiocho mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos ($11'928.485) M/CTE.
5. **Plazo de ejecución:** Dos (02) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.
6. **Acta de Inicio:** 08-MARZO-2023
7. **Acta de terminación:** 24-MARZO-2023

Se expide en santa María - Boyacá, a los veinte (20) días del mes de abril del año dos mil veintitrés 2023.

WILLIAM ALFREDO SUAREZ VELANDIA
Secretario General y de Gobierno

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Diana Lucero Salgado Moreno	Auxiliar Administrativo	
REVISÓ	William Alfredo Suarez Velandia	Secretario General y de Gobierno	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			

200-07

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO No CMC 092 DE 2023

FECHA DEL CONTRATO	25 DE OCTUBRE DE 2023
CONTRATO	N° CMC 092 DE 2023
CONTRATISTA	SOLUCIONES MYT SAS
NIT O DOCUMENTO DEL CONTRATISTA	C.C. N°901623692
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO CON DESTINO A TODAS LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICPAL Y QUELLAS QUE HACEN PARTE DEL CASCO RURAL COMO SON, PUERTO LOPEZ Y PUERTO CALVER DE EL BAGRE ANTIOQUIA..
VALOR DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS NOVENTA Y UN CENTAVOS M/L ($ 15.963.003,91) INCLUYE IVA
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	03 DE NOVIEMBRE DE 2023
ACTA DE SUSPENSIÓN	N.A.
ACTA DE REINICIO	N.A.
FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	05 DE NOVIEMBRE DE 2023
VALOR DE OTRO SI	N.A.
VALOR DEFINITIVO DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS NOVENTA Y UN CENTAVOS M/L ($ 15.963.003,91) INCLUYE IVA
VALOR EJECUTADO	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS NOVENTA Y UN CENTAVOS M/L ($ 15.963.003,91) INCLUYE IVA
SALDO DEL CONTRATO	0
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	Cuatro (04) de Marzo de 2024

En el Municipio de El Bagre el dia cuatro (04) del mes de marzo de 2024 en las oficinas del Almacenista General, se reunieron los señores, representante legal del Municipio El Bagre, el señor **MARCO FIDEL TRESPALACIO BULLOSO** alcalde municipal de El Bagre, el contratista, **SOLUCIONES MYT SAS**" actuando encalidad de contratista de **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO CON DESTINO A TODAS LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICPAL Y QUELLAS QUE HACEN PARTE DEL CASCO RURAL COMO SON, PUERTO LOPEZ Y PUERTO CALVER DE EL BAGRE ANTIOQUIA.., DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**, y el funcionario **JAIRO ALBERTO MARTINEZ VILORIA** , Almacenista General, en calidad de SUPERVISOR del contrato de la referencia, y con el propósito de proceder al recibo su liquidación con el siguiente detalle y de conformidad con el balance financiero del contrato previamente elaborado, el cual hace parte integral de la presente acta de liquidación.

Las partes intervinientes de común acuerdo hemos realizado una conciliación así: Se liquida a entera satisfacción el objeto de la presente acta de conformidad con las especificaciones expresas en el presupuesto que hace parte integral del presente contrato.

Por lo anterior las partes declaran que se entiende surtida la etapa de liquidación y en efecto no procederán a instancias judiciales a razón de encontrarse a entera satisfacción.

Para constancia se firma por quienes han intervenido en el municipio de el Bagre Antioquia, una vez aprobada.

MARCO FIDEL TRESPALACIO BULLOSO
Alcalde

JAIRO ALBERTO MARTINEZ VILORIA
Supervisor
Almacenista General

SOLUCIONES MYT SAS.
Contratista

Intervinieron en el documento:

Firma:	Firma:	Firma:
Elaboró: Jairo Alberto Martinez Viloria Cargo: Almacenista General Dependencia: Secretaria General y de Gobierno	Revisó: Jairo Alberto Martinez Viloria Cargo: Almacenista General Dependencia: Secretaria General y de Gobierno	Visto Bueno: Carlos Alberto Anderson Cargo: Asesor Juridico Dependencia: Secretaria General y de Gobierno

Powered by CamScanner

	ACTA DE RECIBO DE BIENES Y SERVICIOS	**Código: F-GJ-014** **Versión: 01** **Página 1 de 1**

ACTA DE RECIBO CONTRATO DE SUMINISTRO No 092 DE 2023

FECHA DEL CONTRATO	25 DE OCTUBRE DE 2023
CONTRATO DE SUMINISTRO	N° CMC 092 DE 2023
CONTRATISTA	SOLUCIONES MYT SAS
NIT O DOCUMENTO DEL CONTRATISTA	C.C. N°901623692
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO CON DESTINO A TODAS LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICPAL Y QUELLAS QUE HACEN PARTE DEL CASCO RURAL COMO SON, PUERTO LOPEZ Y PUERTO CALVER DE EL BAGRE ANTIOQUIA.
VALOR DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS NOVENTA Y UN CENTAVOS M/L ($ 15.963.003,91) INCLUYE IVA
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	03 DE NOVIEMBRE DE 2023
ACTA DE SUSPENSIÓN	N.A.
ACTA DE REINICIO	N.A.
FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	05 DE NOVIEMBRE DE 2023
VALOR DE OTRO SI	N.A.
VALOR DEFINITIVO DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS NOVENTA Y UN CENTAVOS M/L ($ 15.963.003,91) INCLUYE IVA
VALOR PRESENTE ACTA N° 1	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS NOVENTA Y UN CENTAVOS M/L ($ 15.963.003,91) INCLUYE IVA
SALDO POR EJECUTAR	$0
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	Cinco (05) de noviembre de 2023

El día cinco (05) de noviembre de 2023 en la oficina del Almacenista General, se reunieron los señores **JAIRO ALBERTO MARTINEZ VILORIA** en su calidad de supervisor y **SOLUCIONES M Y T** contratista, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo los siguientes elementos, bienes y/o servicios que hacen parte del contrato No. CMC 092, celebrado entre el Municipio de EL Bagre Y **SOLUCIONES M Y T**

Los elementos descritos han sido verificados en su funcionamiento, cantidad, calidad y/o detalle y generalidades y se queda en espera de la suscripción del acta definitiva a entera satisfacción al momento de verificarse la terminación.

Para mayor constancia se firma por quienes han intervenido en el municipio de El Bagre – Antioquia, una vez aprobada.

JAIRO ALBERTO MARTINEZ VILORIA

SOLUCIONES M Y T

Elaborado por: Director de contratación	**Aprobado por**: Representante de la Dirección
Fecha: 2014-07-25	**Fecha**: 2014-07-25

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE VILLANUEVA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FABIO RIVEROS

Plantel oficial con registro DANE 185440-000053; código ante el ICFES 093179

ACTA DE LIQUIDACIÓN 002

CONTRATO SUMINISTRO	001
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO FABIO RIVEROS
CONTRATISTA	SOLUCIONES M Y T SAS
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, PARA LAS TRES SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.
VIGENCIA FECHA DE INICIO FECHA DE TERMINACION	04 DÍAS
VALOR INICIAL	$ 4.419.751

En la institución educativa, el día Seis (06) de Marzo de 2023, entre las partes que suscribimos el documento contractual, hemos dispuesto la liquidación del mismo, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el documento contractual numero 001 con una vigencia de Cuatro (04) Días.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Es por ello que se,

ACUERDA:

PRIMERO: Liquidar en forma bilateral parcialmente y de común acuerdo, el contrato de Cuatro Millones Cuatrocientos Diecinueve Mil Setecientos Cincuenta y Un Peso m/cte (4.419.751) pesos m/cte.

VALOR EJECUTADO:	$ 4.419.751
VALOR PAGADO:	$ 4.419.751
VALOR PENDIENTE DE PAGO:	$ 0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, la institución educativa se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el contratista.

Las partes se declaran satisfechas por el cumplimiento del contrato y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:

SOLUCIONES M Y T SAS
R/L TATIANA ALEJANDRA BERNAL JIMENEZ
CONTRATISTA

BERCELI SUAREZ BENITEZ
RECTOR

Powered by CamScanner

EL SUSCRITO RECTOR

C E R T I F I C A :

Que **TATIANA ALEJANDRA BERNAL JIMENEZ,** identificado con C.C. No. 1.000.375.165, expedida en la ciudad de Bogotá, representante legal de la empresa **SOLUCIONES M Y T SAS**, suscribió (2) contratos con la Institución Educativa, así como se relaciona.

VALOR CONTRATO	OBJETO	FECHA SUSCRIPCIÓN
$ 4.419.751	Suministro de elementos de Aseo	01 de Marzo 2023
$ 3.213.987	Suministro de tintas y toners	13 de Junio 2023

Expedida en Villanueva Casanare a los Ocho (08) días del mes de Septiembre de 2023.

Ing. BERCELÍ SUÁREZ BENÍTEZ
Rector

Soraya D.